EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER.—SABADO 28 DE FEBRERO DE 1891. NÚM. 57

EL ATLANTICO

TELEFONO NÚM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS
en el dia de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	762 ms.	762 ms.	762 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra.	14	18	16

Temperatura máxima en el dia 21
» mínima en el id. 11

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

	TARIFA.	SUSCRIPTORES.
A dos columnas. 4.ª plana.	10 ptas.	8 pesetas.
A dos columnas. 3.ª »	15 »	18 »
A dos columnas. 1.ª »	20 »	18 »
A una columna. 4.ª »	5 »	4 »
A una columna. 3.ª »	10 »	8 »
A una columna. 1.ª »	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cénts de pta.	
3.ª » » »	10 »	»
2.ª » lugar preferente	20 »	»
2.ª » (reclamos)	25 »	»
1.ª » la línea	80 »	»

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 39, y Reinosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

D. CARLOS Mª CONACHY
DENTISTA
HOTEL CONTINENTAL
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

CUARTEROLAS
para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

CORRESPONDENCIA

Madrid 26 de febrero de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: Las primeras palabras de hoy deben ser para insistir en los disgustos que reinan entre ciertos elementos del partido liberal, que no pueden ver con calma la importancia que ha adquirido en él el señor Canalejas. Si leen ustedes *El Liberal*, allí encontraran comprobado lo que les dije hace dias, á lo cual no tengo más que añadir que ha sido muy comentada una carta que publica *El Serpis* de Alcoy, órgano del exministro de Gracia y Justicia, y que esta tarde todavía muchos fusionistas ped an que el señor Sagasta tomara parte en la cuestión.

Los señores Moret, Vega de Armijo, Aguilera, Xiquena y otros están *celosos*, y esta es la palabra, de la preponderancia del señor Canalejas, a quien algunos llaman ya el heredero del señor Sagasta, y estos celos han aumentado desde las elecciones. Los fusionistas de uno y otro grupo luchan enconadamente y los unos piden una desautorización para los otros; de modo que la confusión es grande y la tormenta que se viene encima del expresidente del Consejo es formidable. Allá veremos.

De la conferencia de os republicanos progresistas y del pensamiento de su jefe, tengo hoy noticias mas terminantes que ayer. Anoche salió para Biarritz á donde habra llegado esta mañana, el señor Ruiz Zorrilla, acompañado del señor Ginard de la Rosa, los señores Gil Sanz, Fernandez Izquierdo, Catena Loño, Zavala, Montero, Vela (don Mariano) y González Amigo; hoy emprenderán el viaje, con la misma dirección, los señores Llano y Persi, La Hoz, Rodriguez (don Calixto), Bal esteros y algunos otros caracterizados republicanos; y el señor Sol y Ortega y los señores Dualde y Campillo también han salido para dicha villa después de conferenciar con sus respectivos amigos de Barcelona y Valencia, á fin de poder presentar soluciones concretas á los diferentes puntos que les consulte el jefe.

Respecto á los propósitos de éste y á los resultados de la conferencia, en una entrevista que el mismo señor Zorrilla ha celebrado con un periodista francés, ha dicho que en la reunión con sus amigos políticos, no se discutirá la cuestión de la amnistia, pues cree que no corresponde á nadie, y menos á él, aconsejar á los emigrados que no utilicen una amnistia, no pudiendo atender á sus necesidades en el extranjero; que la amnistía daria evidentemente fuerza al Gobierno actual, pues sería el único que cumpliese sus promesas; que ignora aún si el señor Martos irá á verle, ni qué misión podrá ser la suya; pero en todo caso le conceptúa como el negociador más apto, por ser amigo del señor Cánovas del Castillo y amigo suyo también; que no acepta en las Cortes el puesto para el que se le ha elegido, porque se niega en absoluto á prestar juramento á la Monarquía; que cree que la república se establecerá en España por los medios legales tarde ó temprano, y como jefe de partido, tiene el deber de negarse á prestar juramento á un régimen al que ha de seguir combatiendo; que el objeto de la reunión en Bayona será concertar la actitud que debe adoptar el partido republicano progresista, y que respecto del manifiesto, aún ignora si lo publicará en seguida.

De estas declaraciones, apenas ninguna tiene novedad; pero la creencia de que la república se establecerá en España por las vías legales sí la tiene y parece una adhesión á la política del señor Castelar. Por lo demás, como ustedes advertirán, en cuanto á su conducta personal, el señor Ruíz Zorrilla sólo declara que no se sentará en el Parlamento para no verse en la necesidad de jurar acatamiento á la Monarquía; pero de esta misma declaración se deduce que se halla dispuesto á volver á España, puesto que para traspasar la frontera no necesita jurar ni siquiera prometer como hacen en las Cortes otros republicanos. Allá veremos también.

El Consejo de ministros comenzó á la hora de costumbre, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente. El presidente del Consejo hizo un brillante resumen de política exterior, fijándose principalmente en los nuevos derroteros de la política alemana y consecuencias que ello pueda tener para la general de Europa y en la marcha emprendida por el nuevo Gabinete italiano. También consagró algunos párrafos al curso satisfactorio de la política interior, ocupándose de la próxima apertura de las Cortes, Mensaje y otros asuntos de actualidad de nada de lo cual tengo necesidad de hablarles, puesto que hace días les adelanté un extracto del Mensaje, que era fiel.

Terminado el Consejo, después de firmar la Reina un indulto y varios nombramientos, se retiró el señor Isasa y los demás ministros reuniéronse en consejillo, que duró hasta la tres de la tarde. En éste se trató del estado de la política en Cuba, del proyecto de conversión de la Deuda, designación definitiva de la Mesa del Senado y otros asuntos, y después quedaron reunidos en la secretaría del ministerio de Estado los señores Cánovas, Fabié, Villaverde y Tetuán, según unos ocupándose de asuntos de Cuba, según otros fijando la redacción del Mensaje en algunos puntos de importancia.

Los ministros se han mostrado muy reservados y apenas si se ha podido obtener de ellos los nombres de los que han de formar las Mesas de las Cámaras, que son los que adelanté el otro día, lo mismo que los de los senadores vitalicios.

El lunes se reunirán las minorías fusionistas y en esta reunión se designarán los candidatos para la cuarta secretaría del Senado y para la cuarta vicepresidencia y cuarta secretaría del Congreso. Para la primera de dichas secretarías es posible que se elija al senador cubano señor García Tuñón, y para la vicepresidencia del Congreso al señor Laserna: en cuanto á la secretaría del Congreso, hay la duda de si los fusionistas acordarán votar un solo candidato, en cuyo caso sería el señor Alonso Martínez (don Vicente), ó si resolverán optar á dos puestos unidos con los republicanos, en cuyo caso votarían también a señor Moya.

Hasta que regresen de Biarritz los diputados zorrillistas no se reunirán las minorías republicanas del Congreso para tomar acuerdos respecto de su conducta parlamentaria. Algunos diputados trabajan á fin de suavizar asperezas y poder lograr que todas las minorías republicanas marchen unidas en las cuestiones de orden interior del Parlamento, como son las votaciones de la Mesa y de las comisiones permanentes.

Suyo afeetísimo,

I. A.

EXTRANJERO

ITALIA

Aunque se ha hablado de la próxima visita del archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de Austria, al rey Humberto, cuando se bote al agua el nuevo acorazado *Sicilia*, es lo cierto que no se ha recibido en Roma noticia alguna oficial de tal proyecto.

—El príncipe Napoleón sigue mejor. El rey Humberto ha ido á visitarle al Hotel de Rusia, donde se hospeda, en Roma.

ALEMANIA

Se confirma el rumor de que en breve irá el emperador á Lorena, sin más objeto que visitar el castillo de Urville, que compró el año pasado.

—La asociación obrera fundada en Mulhouse por iniciativa del clero católico para combatir el socialismo va adquiriendo allí gran desarrollo, contando ya con un millar de adeptos, cuyo número crece rápidamente. Se cree que en las próximas elecciones municipales se hará notar su influencia.

FRANCIA

Le Temps declara que la noticia dada por parte de la prensa acerca de haberse autorizado de nuevo las representaciones del drama *Thermidor*, de Sardou, son, por lo menos, prematuras.

AUSTRIA-HUNGRÍA

En la corte se están haciendo preparativos para un viaje que desea emprender la emperatriz Isabel á Tierra Santa, donde se propone pasar las fiestas de Pascua.

El Gobierno turco, avisado ya, se dispone á tributar á la soberana un recibimiento espléndido. El Gobernador de Palestina, Ibrahim-Bajá, saldrá á su encuentro hasta Jaffa y de allí la escoltará con gran séquito de oficiales hasta Jerusalen, donde habitará la emperatriz el hospicio austriaco.

INDIA INGLESA

Un despacho de Rangoon fechado el 25 de febrero dice que una columna inglesa ha ocupado la aldea de Wuntho (Alta Birmania), cuyo jefe indígena se había alzado hace tiempo en rebelión contra el dominio británico.

Los naturales perdieron 50 hombres; los ingleses 3 europeos muertos, resultando 10 heridos, entre ellos, y de gravedad, el capitán Hutchinson, que mandaba á los expedicionarios.

INGLATERRA

Se calculan en 356 millones de pesetas los gastos del presupuesto de la Marina para 1891-92.

La nota explicativa de lord George Hamilton, primer lord del Almirantazgo, dice que de los 70 buques nuevos que comprendía el programa de 1889 se terminarán 69 en 1894.

El gasto calculado para estas construcciones tendrá algún aumento á causa de la carestía de los materiales.

Buñolería nacional

Repite *El País*, como niño con zapatos nuevos, que se da grande importancia á las manifestaciones del señor Ruiz Zorrilla.

Pues... ¡si la tienen!

Al cabo de quince años, el señor Ruiz Zorrilla empieza á caer en la cuenta.

El País dirá—y lo dice—que lo que hay es que hasta ahora nadie ha creído llegada la ocasión de fijarse en que el señor Ruiz Zorrilla ve perfectamente.

Pero es lo mismo...

¡Como se le veía dar por las paredes!

Es rumor muy aceptado, que el señor Sagasta procura por que en las Cortes no se discuta sobre la última crisis.

Pues ¡hombre! lo de la *corazonada* nos tiene todavía indignados... por contagio: ¡tánto lo han hecho objeto de indignación los fusionistas!

Y ahora que tienen ocasión de poner las cosas en claro ¿no les parece conveniente?

Nada, nada; venga el debate ese.

El corazón de Martínez Campos no puede quedar así...

Piérdase lo que se pierda,
ya que es cosa averiguada
que él dió la corazonada,
¡sépase quién le dió cuerda!

Dice *El Clamor* que los reformistas siempre han tenido razón.

¡Y nunca se la han dado!

Tienen el consuelo de que la razón es de quien la tiene... ¡y teniéndola siempre!

Lo que no sucede con el poder, que á lo mejor le quitan.

Según un periódico ministerial, «es inútil hablar de disidencias surgidas en el seno del Gobierno con motivo de la provisión de los puestos».

Completamente inútil.

Al que quiere un puesto y no se le dan no se le convence hablando.

La cuestión no es de predicar, sino de dar trigo.

En 1.800 colegios electorales se han cometido infracciones de la ley.

¡Es un descubrimiento!

Lo que falta por descubrir es la causa de ese incumplimiento de la ley electoral, para que desaparezca.

Pero... ¿y si es la ley misma?...

El Correo llama á los conservadores «rubias ficticias».

Y dice que se pintan así el pelo para disfrazarse de fusionistas, esto es, para «estafar á los liberales su política».

De modo que lo que priva es la política rubia.

¡Anda, morena! eso nos faltaba... los matices políticos en el pelo.

Y para ponerse á salvo
de que le confundan á uno,
ya no habrá medio ninguno
sino el de quedarse calvo.

REQUUETEQUEMANDO

MICROMANÍA

¡Caballeros, cuánta ciencia!...

Ya que no sea posible anonadar al tifus en sus guaridas—porque no sabemos todavía dónde se guarece—consuela el espectáculo de este desbordamiento de ciencia con que nos encontramos hoy día, y hace treinta lo menos.

¡Dicen de la alarma!... Pues resulta una gran cosa. Uno de estos golpes de alarma es tan fecundo como el de Moisés en la roca del desierto De resultas de aquél, surgió un abastecimiento de aguas, como si dijéramos; pero estos golpes de ahora producen no menos mágicos alumbramientos de ciencia ¡de ciencia!... ¡la sed de nuestro siglo!

Por de pronto, las vocaciones ni siquiera sospechadas se revelan estos días en número y calidad extraordinarios; y lo menos que sale de aquí, de esta hecha, es un plantel de posibles bacteriólogos... amén de alguna expedición numerosa con rumbo al *Laboratorio* del doctor Ezquerdo.

Hay ya algunos ciudadanos provistos de microscopios, y otros de simples canutos de hojalata que armonizan perfectamente la observación del *bicho* con la economía doméstica.

Un convecino de los más tocados del microbio tuvo ayer la atención de invitarme á observar el del tifus con un microscopio de verdad, que vale una porrada de duros... quiero decir, que costó una porrada de duros, porque lo que vale en realidad, tanto para mí como para mi vecino, es cosa que no me parece averiguada.

Pues me hizo encajar en el párpado derecho el extremo huero del *artefacto*, y cerrar el ojo izquierdo, cosa para mí muy difícil, porque todos los guiños los hago con el derecho, desde chiquitín, lo cual atribuyen en casa á que mi nodriza era bizca del contrario.

A la luz que entraba por el balcón abierto miraba yo con toda atención, obediente á las indicaciones de mi ilustrado amigo; pero nada, me era imposible tener cerrado el ojo izquierdo... ¡Pícara nodriza!...

—¿Qué ve usté?—me preguntaba mi amigo.

—Pues... nada... ¡digo, me parece que no veo nada!

—Mire usté bien atento; en la gota vera usted algo que se mueve...

—Nada, que no veo gota... Espere usted; ahora...

—¿Qué ve usted?

—Un guardia civil.

—¡Cómo un guardia civil!

—S, de tamaño natural.

—¡Se quiere usted ir á paseo!... Pues si abre usted el ojo izquierdo, ¿cómo quiere usted ver lo que pasa en el campo del microscopio?

—¡Toma!, es verdad que estaba mirando al de la Atalaya! Nada, no se canse usted; ya le he dicho que la culpa es de mi nodriza.

—A ver, mire usted con el izquierdo... ¿Ve usted algo?

—¡Calla!... una cosa que se mueve...

—¡¡El microbio!!

—Parece una nube... ¿Llover?

—¡Vaya! Está usted nublado. Es el microbio patógeno del tifus.

—Sí será, ¿Y qué es eso de patógeno?

—¡Pues tiens gracia! ¿no lo sabe usted?... Patógeno es como quien dice de Patagonia. El tifus es originario de allí como el cólera morbo del Asia.

—Y la gota ¿es de agua de la Molina?

—Cogida por mí mismo.

—Cualquier día vuelvo yo á beberla.

—Hace tiempo que yo no la uso, ni para lavarme.

—¿Y de dónde la gasta usted?

—¿Yo?... ¡de Valdepeñas!

—¡Qué chistoso!... ¿también para lavarse?

—Para lavarme hiervo el agua bien hervida, y además le echo un cuartillo de aguardiente de caña, por si queda algo.

—¿Y con eso se lava usté? Pues es caro...

—No ve usted que después lo gastamos en casas...

—Vamos... ya lo entiendo.

—¿Se cansó usted ya... ¡Qué hombres éstos!... ¡tan indiferentes á los adelantos del siglo!

—¡Qué quiere usted... ¡está uno tan ocupado en otras cosas!

—¿Pero puede haber ocupación más útil?... Desde que me llegó este chisme, yo me paso horas enteras mirando sin cesar... ¡Ah! el miscroscopio ha descubierto un mundo mucho más maravilloso que el que ustedes conocen...

—Vaya, hasta otro rato; ya sabe usted que le aprecio... con microscopio y todo.

—Adios; lo mismo digo. Ya sabe que puede mandarme...

—¿Le mandaré un médico?—salí diciendo para mí.

Pero la manía de mi vecino es inofensiva. Hombre de buena fe, ha *visto* que cualquiera se atreve á esta clase de descubrimientos que antes le parecían reservados á muy pocos y muy entendidos, y se lo ha creído buenamente, y ve visiones como tantos otros que no ven más allá de sus narices.

Yo le recomiendo á la benevolencia de mi amigo Cagigal; porque es de los que se convencen más tarde ó más temprano; no de los tontilocos dispuestos á no convencerse sino mediante la infalibilidad del doctor Pasteur.

Red malla de su pesadilla, y sobre hacer una obra de caridad, puede quedarse con el microscopio.

REQUETEQUEMANDO.

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre

Capital.	5
Fuera de la capital	5 50
Europa y Antillas.	16
Países de la Union Postal y Filipinas.	18

Puntos de venta en la poblacion
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espendeduría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ALUMBRADO ELECTRICO

Al autorizar el Ayuntamiento á una empresa para instalar una fabrica de luz eléctrica, surgió la duda de si tal autorización sería ó no opuesta á las clausulas del contrato vigente con la Compañia Lebon, bajo el supuesto de que el privilegio otorgado á ésta excluía toda otra concesión de alumbrado.

Tal interpretación carece *en absoluto* de fundamento.

Dice en efecto el artículo 1.º de las bases genera es de dicho contrato:

«El Ayuntamiento concede por el presente contrato el suministro y servicio exclusivo del alumbrado por gas corriente ó canalizado, para el servicio público y particular de Santander, á la Compañia Central, bajo la razón social Eugenio Lebon y compañía, por el término de cincuenta años, á contar desde el día de la firma del contrato.»

Nada más claro que ésto: No puede concederse ninguna otra autorización para establecer y suministrar alumbrado público ni particular *por gas*.

A esta *sola* clase de alumbrado se refiere el privilegio: por consiguiente, puede otorgar el Ayuntamiento todo género de concesiones para cualquiera otra clase de alumbrado no solamente *particular*, sino tambien *público*, y aun en casos especiales, como el de la iluminación del Teatro, que es de su propiedad está obligado por las disposiciones vigentes, a proscribir el gas y adoptar la luz eléctrica, so pena de clausura.

Tal privilegio es enteramente idéntico al que por virtud de otro contrato se reconoció á la Compañía de Abastecimiento de aguas. El Ayuntamiento no puede autorizar á nadie, mientras subsista ese contrato, para hacer otra conducción de aguas potables á Santander; pero ¿quién duda que tiene facultades para otorgar cuantas concesiones se solicitaran para surtir á la ciudad de cerveza, de vino y aun de agua del mar de la cual están surtidas algunas casas de baños que la toman de la bahía por cañerías directas? Pues á nadie se le ha ocurrido contestarle ese derecho.

El art. 3.º del contrato de alumbrado dice:

«Durante el período determinado (50 años á contar desde el 20 de julio de 1874) no podrá establecerse en las calles y plazas de la ciudad otros tubos *conductores de gas* que los colocados por la Compañía Central concesionaria.»

Si lo que no puede establecerse es tubería conductora de *gas*, queda implícitamente reconocida la posibilidad de instalar en las calles cualquiera otro género de conductores de fluídos ó líquidos que no sean *gas*; siendo en este caso lo peor que, no por esa consideración, sino por otras más atendibles, se haya dejado de imponer a la Empresa del nuevo alumbrado en proyecto la obligación de establecer los hilos subterraneamente, debajo de las aceras ó por medio de las calles, como en concepto nuestro debiera hacerse para evitar los peligros y contingencias de la instalación aérea, que está dando lugar en los grandes centros de población á frecuentes desgracias, dicho sea sin ánimo de perjudicar á los iniciadores de un proyecto, por otra parte tan beneficioso y digno de todos los estímulos.

Unicamente podría deducirse del artículo 10 alguna consecuencia que aparentase justificar la extensión del privilegio á la Compañía misma para adoptar otros sistemas de alumbrado, cuando dice que ésta «se obliga á plantear todo nuevo invento ó modificación, por radical que sea, respecto al alumbrado, dentro de las primeras nueve décimas partes del período de este contrato y siempre que una experiencia de dos años, en cualquiera de las ciudades de España ó del extranjero, de la misma importancia y condición que Santander, haya demostrado su conveniencia». Pero ha de observarse aquí en primer lugar que tal cláusula es una *obligación* y no un *derecho*, y además la empresa se obstina en considerar que la luz eléctrica respecto del gas es un retroceso y no un progreso, por lo *pálida* y *cadavérica*, y la vemos persistir en estas sus *trece* cuando acomete ya de hecho la construcción de la nueva fábrica de *gas*, sin que sepamos que se prepare para la eventualidad de que el magnánimo Ayuntamiento *quiera* obligarla á plantear el alumbrado eléctrico.

Para demostrar más aun lo absurdo de la interpretación que supone que el privilegio concedido á la Compañía Lebon implica la exclusión de todo otro sistema de alumbrado *público y particular*, se demuestra, en cuanto á lo primero por el hecho antes citado de imponerse al Ayuntamiento el deber de adoptar para

M.E.C.D. 2017

el teatro el alumbrado eléctrico—deber al cual falta, *arrostrando tremenda responsabilidad*, y en cuanto á lo segundo esto es, al alumbrado particular, baste fijarse en que ni siquiera le ha pasado por las mientes á la Compañía Lebon prohibir que en las tiendas y en las casas se usen lamparas de petróleo, velas de estearina, ó aceite de ballena, como no hubiera dejado de hacerlo si tal era su derecho, por empacho de delicadeza.

Insistimos en lo del Teatro, no por la importancia de la cuestion intrínseca de este detalle, que es bien poca, sino por que nos conduce á invocar otra cl usula del contrato en corroboración de que éste no es tan exc usivista como se aparenta creer. Bien al contrario, el art culo 14.º que ahora aludimos, dice textualmente que «la Compañ a deberá conformarse á las leyes y ordenanzas vigentes y á las que puedan dictarse con carácter genera , en interés de la seguridad y salubridad públicas»...

Por otra parte, en ninguna de las cláusulas se estab ece determinado consumo de *gas* ni la renuncia del Ayuntamiento a adoptar otra clase de alumbrado y bien sabido es que no ha dejado de hacer buen consumo de petró eo en ese servicio fuera y dentro del casco de la población. ¿Por qué, pues, le había de estar vedado el uso de la luz eléctrica?

Todo esto se deduce clara y lealmente de estudio detenido del contrato en cuestión, sin que hayamos omitido á sabiendas circunstancia ni detalle que pudiera deducirse del texto que tenemos á la vista.

Y así, no teman los señores concejales que haya pleito por la concesión que otorgaron el otro día para establecer una fabrica de a umbrado eléctrico.

GACETILLA

EL CONDE DE TORREANAZ

El telégrafo nos anticipó ayer la grata noticia de que S. M. la Reina Regente había tenido á bien nombrar vicepresidente del Senado al Excmo. Señor conde de Torreanaz, uno de los montañeses más amantes de su tierra y uno de los hombres más ilustrados y respetados del partido conservador. La honra que recibe la Montaña con el encumbramiento de sus hijos mejores y el deber que tiene la prensa regional de asociarse á aquella honra me ob igan con mucho gusto mío á dedicarle aquí unas líneas.

Si nos sobrara mucho espacio en estas co umnas, aquéllas no serían de mi mano, con lo cual ganar an el señor conde y los lectores, sino de los periódicos que tengo sobre la mesa y del primer tomo de las *Efemérides de la provincia de Santander*, os cuales han publicado interesantes biografías de nuestro respetable paisano. Como el espacio escasea tengo que hablar yo, aunque por cuenta de estos impresos, que extractaré aprisa.

El Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre y de la Hoz, conde de Torreanaz, caballero de la Orden militar de Calatrava y de otras órdenes civiles españolas y extranjeras, nació el 24 de mayo de 1827 en Anaz, cerca de Pamanes, Ayuntamiento de Liérganes, descendiente de una de las familias más antiguas y distinguidas de la provincia y que han proporcionado á la prensa política española a gunos de sus cultivadores mas ilustres, como don Pedro de a Hoz el fundador y director de *La Esperanza*.

Tras'adado á Madrid, ingresó en el Real Seminario de Nobles, donde comenzó su educación, y pasó después á continuarla en el Colegio Borbón de París. Vuelto á la patria, cursó en la Universidad Central la carrera de Derecho alcanzando a bor a de doctor en 1849 y siendo incluído en este mismo año en e cuadro de auxiliares del Consejo Real con calificación honrosísima.

Comenzada de esta suerte su carrera administrativa, ascendió en el Consejo de Estado hasta oficial mayor de la sección de Gracia y Justicia, siendo nombrado más tarde jefe de sección del ministerio de aquel nombre, durante una situación moderada. Después desempeñó una de las direcciones generales mas importantes, difíciles y trabajosas, la del Registro de la Propiedad, y ha ocupado últimamente, en 1884 en tiempos del ministerio Cánovas Pidal, una de las plazas de consejero de Estado, en la sección de lo Contencioso.

Recién sa ido de la Universidad empezó brillantemente su carrera cient fica y literaria, en la cual ha alcanzado más de un triunfo. En 1851 fué elegido Bibliotecario de Ateneo de Madrid, bajo la presidencia del ilustre poeta y estadista Martínez de la Rosa, y en años sucesivos ocupó altos cargos en la Academia de Jurisprudencia y en otras Sociedades cient ficas, siendo elegido no hace mucho individuo de número de la Real Academia de Ciencias morales y políticas, en cuyas sesiones ha probado muchas veces su talento é ilustración, tomando parte en la redacción de muchos informes y memorias importantes.

Como escritor, ha sabido ganarse nombre de erudito en el estudio de nuestras instituciones políticas, siendo considerado como una autoridad en la historia del Derecho político español. En 1873 escribió una Memoria titulada *Les Conseils d Etat*, que nunca he podido ver, «que leyó y sostuvo ante la Academia de Ciencias morales y políticas del Instituto de Francia, y que citan con elogio en sus obras publicistas de renombre europeo». E conde de Torreanaz defendió en esta Memoria «las instituciones administrativas de nuestra patria, menospreciadas en la Asamblea Nacional francesa».

Años después, en 1884, publicó e' libro important simo, tan celebrado por la crítica y por los hombres de ciencia, *Los Consejos del Rey durante la Edad Media*, del que creo que no ha visto la uz más que el primer tono. Es un estudio notabilísimo, dirigido por gran espíritu crítico, amenizado por mano de literato, ordenado en Simancas y Valladolid, y en el cual se puede seguir la vida de los Consejos de los monarcas españoles, enlazada con los de los extranjeros: es un estudio analítico, doctrinal y filosófico de verdadero mérito, cuya introducción reve a erudición escogida y que abarca desde la caída del imperio romano de Occidente hasta los comienzos de la Edad Moderna, sobresaliendo entre sus páginas, aparte algunas semblanzas felices, las dedicadas á las antiguas Cortes de Castilla.

Muy joven también y al poco tiempo de salir de la Universidad, emprendió su carrera pol tica, siendo elegido diputado en 1858 por un distrito de la provincia de Segovia. Desde aquella fecha hasta hoy siempre ha tenido asiento en las Cortes, menos en los años de la Revolución, durante los cuales estuvo apartado de la política: triunfante la causa de don Alfonso, al cual y á su Augusta Madre siempre se mantuvo fiel, así en la próspera como en la adversa fortuna, y organizado bajo la jefatura del señor Cánovas el partido conservador, en el que ha militado toda la vida en lugar distinguido y en puesto no secundario de su estado mayor, fué nombrado senador vitalicio, después de representar durante algunos meses en el Congreso á su antiguo distrito de Santa María de Nieva.

Sus campañas parlamentarias le han acreditado siempre como pol tico formal, jurisconsulto ilustradísimo y orador facil y correcto. En sus discursos ha probado siempre que sabía á fondo el asunto de que trataba y que le inspiraban á todas horas la discreción, el talento y el buen gusto, ya que no la maravillosa elocuencia de los grandes oradores: ha intervenido muchas veces y con éxito en importantes discusiones económicas y políticas, llevando honrosamente la voz de su partido combatiendo en la oposición, defendiendo dictámenes de las comisiones que presidía y contendiendo con ilustres adversarios como puede verse en el *Diario de Sesiones* leyendo discursos suyos sobre el Mensaje, sobre los presupuestos de algunos años, sobre las leyes electorales promulgadas desde la Restauración y sobre otros asuntos militares, jurídicos, políticos y económicos.

Su nombramiento para una de las Vicepresidencias del Senado, así como la designación para el cargo de Director de la Compañía Tabaca era que no quiso aceptar porque su considerable fortuna personal le permite rechazar estos puestos de los grandes sueldos, indican la gran importancia que ha alcanzado dentro del partido conservador, á pesar de o cual y de su probada actividad y sin duda por delicadeza, jamás ha tratado de intervenir en nuestra pol tica provincial y local, en las que sería tan respetado. El señor conde de Torreanaz no *hace* política más que en el Parlamento, donde se requieren para ello tantas condiciones de inteligencia é instrucción y será ministro dentro de poco, quizá á la primera crisis, habiendo sonado tantas veces su nombre en candidaturas ministeriales, principalmente al advenimiento de los conservadores en 1884, fecha en la cual se trasmitió á algunos periódicos de provincia, en los primeros telegramas, su designación para la cartera de Ultramar, de que le privó el señor Tejada de Va dosera, tal vez por virtud de aquella conversación que cuenta tan graciosamente Paul Vasili.

Si así sucede, es decir, si nuestro respetable conterráneo *sale* ministro en la primera crisis, como parece á todos lo natural, considerando que sus méritos han de decidir al señor Cánovas, cuya íntima amistad le ha perjudicado en este punto, la Montaña estará de enhorabuena, porque el señor conde siempre ha sido fiel á su madre, como lo ha probado y lo prueba en Anaz, donde vive gran parte de verano y ha gastado mucho dinero, fundando escuelas y emprendiendo obras de utilidad pública... Bien le vendrá á toda la provincia, y á la Económica Cant brica, á la que agradeció tanto que le nombrara *socio de mérito*, que le regaló la colección autógrafa de las actas de su constitución y de las primeras sesiones, celebradas en Madrid!

PEDRO SÁNCHEZ.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

II

Pues, señor, ¡si habré tenido yo la culpa de la alarma que se ha producido en Santander! ¿En dónde estamos? ¿Qué va á ocurrir?

Leo con el mayor asombro en *La Voz*: «La presidencia interrumpiéndole (al señor Zumelzu): «Se mandan al laboratorio microbiológico de San Juan de Dios (las botellas del agua de la Molina), porque es el establecimiento en que puede verse si existe ó no el microbio del tifus; que el *Alcalde entiende que el químico municipal no tiene elementos para ese análisis.*»

Señor Alcalde, tal afirmación, hecha desde ese alto sitial por el gran inspector de todas las dependencias municipales, y el laboratorio es una de ellas, aunque el material no pertenezca al municipio, tira de mi honra profesional con fuerza poderosa hacia las charcas de Obregón, por mas que no puede nunca haber sido ésta la voluntad de V. S. El año 85 practiqué un infinidad de reconocimientos de aguas, de la ciudad unas, y otras de diferentes pueblos; en unas vi el *bacillus koma*, y así lo manifesté en los certificados; en otras no le ví, y así lo manifesté también. ¿Qué dirán ahora los que me encomendaron aquellos trabajos? ¿Me harán el inmenso favor de suponer que he tirado los aparatos por la ventana? No es probable; luego deben creer, fundándose en la afirmación de V. S., excepcionalmente autorizada, que me conduje como un ruin charlatán, merecedor de todos los desprecios.

Sí, señor Alcalde; desde el año 85 tengo los elementos necesarios para practicar los reconocimientos microscópicos, y para esterilizaciones, y para cultivos. Si hago poco uso de ellos, ya iremos viendo las causas, perfectamente ajenas á mi voluntad, pues yo también entiendo que los laboratorios están expuestos á enfermedades microbianas, cuyos gérmenes nacen en la sombra, viven largo tiempo en incubación, alimentándose de pasiones de bajo vuelo, y pueden manifestarse en forma de proposiciones en la casa de la Plaza de la Constitución. Estas dolencias suelen poner en peligro la vida de los enfermos, que mueren por atonía, y consecuentes con nuestras teorías preventivas, hemos de emplear el mejor microbicida conocido para estos casos, la publicidad.

Pero, ¿quién puede dar esas noticias? ¿Quién inventó esas especies tan depresivas? ¿Es que no ha satisfecho á todos mi negativa de que existe el bacilo de Eberth en el agua de la Molina? Pues consuélense los descontentos con que sigo negándolo y con mi afirmación absoluta de que pocos pueblos en el mundo gozarán hoy de tanta inmunidad como Santander enfrente de las enfermedades cuyos gérmenes suelen aportar las aguas, en lo que á las de la Molina se refiere.

Si todos los habitantes ribereños del río Pas murieran del tifus, y sus deyecciones y sus cuerpos en pedazos fueran arrojados al río, las aguas de la Molina emergerían siempre puras de microbios, ya procedan de manantial, ya sean del mismo río, filtradas á través de una capa de arena, cuyo espesor habría de ser enorme. Las aguas que puedan mezclarse en los túneles de Colsa y del Escajo, únicas infiltraciones en el trayecto, atraviesan capas de terreno de muchos metros que constituyen también un magnífico fieltro natural, y proceden de superficies mucho más elevadas que viviendas y lavaderos.

Si todos los habitantes ribereños del río Pisueña murieran de tifus y en las aguas del río pulularan bacilos tifógenos como las anguilulas en un vinagre enfermo, y se produjera una fuga en la cañería, no entraría un solo microbio, por la enorme presión de dentro á fuera, que necesariamente ha de ejercerse en ese punto. Es decir, en el mundo microscópico, como en el reino animal y en el vegetal, tenemos séres que viven siempre en el aire, tenemos otros, *aerobios*, que viven en contacto del aire y del agua, porque siéndoles indispensable este elemento, necesitan también el oxígeno atmosférico; y por último, hay otros, *anaerobios*, que viven sumergidos porque el oxígeno los mata; y como los bacilos de Eberth pertenecen á esta última clase, no sé yo si serán una especie de peces que, navegando siempre contra la corriente, tengan fuerza bastante para dominar el impulso con que puedan salir las aguas por una hendidura de la cañería. Al fin y al cabo, tan posible es esto, tan en armonía está con las leyes de la naturaleza, como el que las aguas de las charcas de Obregón *suban* á mezclarse con las de la Molina, y en estos asuntos de Higiene suelen descubrirse muchos peces y gordos, no sé de qué fuerza, pero que se empeñan siempre en navegar contra la corriente del sentido común. Por cierto que la pesca de estos peces ha de ser muy beneficiosa para el pueblo y á ella debemos dedicarnos con verdadero empeño; lástima grande que no podamos sentarnos á la orilla del río, con la caña en la mano, en la agradable y honrosa compañía del Dr. Zorrilla, pero ya está visto que no tiene calma de pescador.

Y esto de que los bacilos del tifus sean anaerobios me está preocupando desde que se mandaron las aguas á Madrid. Supongamos que el informe de los distinguidos bacteriólogos que probablemente se habrán encargado de este trabajo es favorable, esto es, niegan el que se haya visto los bacilos en el agua de las botellas: ¿qué valor puede tener esta negación? Ninguno. ¿Sería posible que los depósitos de Pronillo estuvieran poblados de semejantes habitantes y que en Madrid no vieran uno sólo? Perfectamente posible. Vamos á probarlo, y no se me vaya á juzgar alarmista; quiero que la tranquilidad del pueblo se funde en hechos racionales, no en quimeras.

El año 85, cuando íbamos á buscar en las aguas el *bacillus koma* procurábamos reunir una regular cantidad en una vasija cuya parte superior fuera muy estrecha, de modo que la superficie del líquido presentara muy poco diámetro, después ya de haber recogido en la fuente y el pozo, siempre que era posible, la capa superior. Como el germen colérico es acrobio, ganaba la superficie en muy poco tiempo de reposo, y de esta manera teníamos reunidos todos los bacilos en unas cuantas gotas de agua, que eran las que sometíamos al ensayo. Para buscar el bacilo de Eberth hay que hacer precisamente lo contrario; el anaerobio tiende á ganar el fondo y lo consigue en poco tiempo mediante el reposo. Como no hemos de suponer que están llegando constantemente los gérmenes desde Toranzo, porque es imposible, si admitimos la sospecha de que hayan venido una, diez ó doscientas veces, ó marcharon con el agua de servicio diario, ó desaparecieron, terminado el ciclo de sus evoluciones, ó existen en el depósito; creo que este es el punto principal, casi el único en que deben buscarse, y como las aguas están allí en un reposo relativo, debiera tomárselas del fondo con una pipeta muy larga, ya que no se removiera muy suavemente la capa superior del sedimiento.

Pudiera también filtrarse una gran cantidad de agua y recoger en otra muy pequeña la parte sólida, aunque invisible, que quede retenida; así he procedido yo cuando he hecho los ensayos en cumplimiento de órdenes del señor Alcalde, siempre, como era de esperar, con resultado negativo.

Téngase en cuenta que es facilísimo llegar á la negación, porque siendo muy fácil el análisis microscópico, si éste no nos deja ver el bacilo de Eberth, ó algo que nos lo parezca, tenemos ya fundamento bastante para negar en absoluto su existencia. Lo que es muy difícil, casi imposible ó imposible sin casi, como ha dicho perfectamente el doctor Zorrilla, no sólo aquí, sino en Berlín y en París, y de esto he de ocuparme en otro artículo, es poder afirmar la presencia en un agua del referido microbio. Pero aunque fuera posible y hasta fácil, ¿qué precauciones se han tomado para recoger el agua de la Molina? Ninguna. Me parece que hay un artículo en el reglamento del laboratorio municipal que dice: «Cuando el recoger la materia que se ha de analizar exija precauciones, las indicará el químico ó las recogerá él mismo en caso necesario.» Conste que yo no he intervenido en este asunto.

¿Qué debe esperar el pueblo para su tranquilidad del dictamen que venga de Madrid, evidentemente negativo? Nada ¿Qué queda pues? La buena voluntad del Alcalde, la insigne torpeza de sus consejeros y acaso una lección muy provechosa para el porvenir.

En cuanto á los periódicos que han intervenido en esta cuestión y que tanto celebran *haber puesto un grano de arena* para que las cosas se hayan planteado *seriamente* entre las autoridades y las *personas competentes que con sus informes puedan prestar importantísimos servicios á la salud pública*, tengo el sentimiento de decirles que no participo de su satisfacción, porque no veo el motivo ni es ese el camino de Jerez; que no me importan las enormes censuras que contra mí envuelven ese y otros conceptos parecidos, porque entiendo que son hijos de la ligereza más que de mala intención; y que los emplazo para dentro de unos días en que hemos de plantear *seriamente* algunos problemas higiénicos de vital interés para este pueblo, digno de mejor suerte.

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

PROGRESEMOS

Siempre que hemos hablado de comunicaciones telefónicas á grandes distancias por medio de los hilos de las líneas telegráficas se nos han opuesto motivos de *imposibilidad*.

Por eso nos apresuramos á hacer constar en EL ATLÁNTICO que la prensa extranjera da cuenta de emplearse ese medio con gran éxito no ya sólo en Francia, donde hace tiempo se usa, sino en las líneas del ferrocarril de Azof (Rusia).

Le Temps cita el ejemplo de las establecidas de París al Havre, de París á Lyon, de París á Bruselas y por fin la línea París-Lyon Marsella.

Vea, pues, el señor Los Arcos si hay medio de que el inteligente personal de telégrafos estudie la aplicación del servicio telefónico á grandes distancias á las líneas telegráficas, y aprovechen nuestros representantes esta ocasión de que no se olvide á Santander como acaba de ser olvidada esta importante plaza mercantil en el reciente reparto de los nuevos hilos directos que se acaban de subastar para el servicio telegráfico.

Al llegar aquí nos encontramos con la grata noticia de que, según *La Epoca*, entre los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernación, parece ser que uno de los más próximos á publicarse es el de convocar á concurso público para la construcción y explotación de las líneas telefónicas á gran distancia, consistiendo el proyecto en unir, en plazo breve, unas con otras, y todas con Madrid, las provincias de España con conductores telefónicos, de tal manera dispuestos, que pueda conversarse desde Cádiz á la Coruña con la misma facilidad que se habla hoy en Madrid desde unas casas á otras.

Mil parabienes recibirá el señor Silvela si llega á cumplir tan excelentes propósitos, sacándonos del intolerable atraso en que estamos ya respecto de las demás naciones en punto á estas comunicaciones telefónicas; pero ¡por Dios! que piense también en hacerlas asequibles al público mediante la adopción de reglas y tarifas que no malogren el fruto de su iniciativa.

NOTAS SUELTAS

La Dirección general de los Registros ha enviado una circular á los decanos de los colegios notariales, comunicándoles las reglas que acaba de dictar para el debido cumplimiento del real decreto de 19 del corriente, por el que se organiza definitivamente el Registro general de los actos de última voluntad, decreto que, según anunciamos, empezará á regir el 1.º de marzo próximo.

La sección de Comercio del ministerio de Estado anuncia en la *Gaceta* que habiendo denunciado el Gobierno de la República francesa el tratado de comercio vigente, que deberá por lo tanto terminar el 1.º de febrero de 1892, el Gobierno español ha resuelto, por acuerdo del Consejo de ministros, denunciar todos aquellos en que existía la cláusula de «nación favorecida», á fin de asentar sobre nuevas bases el régimen arancelario de la nación.

La circular dirigida con este objeto á los representantes de España en el extranjero, ha sido cumplimentada con las fechas siguientes:

Alemania, 26 de enero; Austria, 27 id.; Bélgica, 27 id.; Suiza, 27 id.; Gran Bretaña, 27 id.; Holanda, 27 id.; Italia, 28 id.; Rusia, 28 id.; Suecia y Noruega, 29 id.

La sesión regia de apertura de las Cámaras se verificará el día 2 de marzo próximo en el palacio del Congreso, á cuyo cuerpo corresponde por turno esta ceremonia.

Se abrirá la sesión á las dos de la tarde, ocupando la presidencia el presidente del Senado ó Congreso que tenga mayor edad.

La corte se dirigirá desde Palacio al Congreso por el Arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, siendo conducidas las Reales personas y su servidumbre en las ricas y artísticas carrozas de S. M.; las tropas de la guarnición formarán en la carrera.

En la Cámara popular serán recibidas S. M. y A. R. por las comisiones del Senado y del Congreso, pasando al salón de sesiones y ocupando el estrado dispuesto al efecto.

El presidente del Consejo de ministros entregará á S M. la Reina el Mensaje y después de su lectura, declarará, en nombre del Rey, abiertas las Cortes de 1891.

Terminado el acto, la corte regresará á Palacio con el mismo ceremonial que á la llegada.

SECCION DE NOTICIAS

En Castro Urdiales entraron anteayer los vapores *Marianela* y *Ciérvana*, procedentes, respectivamente de Bayona y Lisboa, con tabla el primero y en lastre el segundo.

El mismo día salieron de aquel puerto los vapores *Sextos Laredo* y *Marianela*, el primero para Newport el segundo para Santoña y el tercero para Santander, con mineral el *Sextos* y cargamento general los otros.

El día 30 de marzo próximo se subastará en el Juzgado de primera instancia de Ramales una casa y tres huertos sitos en el pueblo de Cañedo, Valle de Soba, tasada la primera en 2 251 pesetas y valorados los últimos en 83 pesetas cada uno, procedentes de embargo á don Antonio Gutiérrez Barquín, vecino de aquel pueblo.

Se ha autorizado para permanecer en la Península por el improrrogable plazo de 30 días á don Manuel Alonso Guisasola, electo vicesecretario de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara.

La misma autorización se ha concedido á don Joaquín María Llacer, electo juez de instrucción de San Juan de Puerto Rico, y á don Santiago Ledo y García, nombrado juez de primera instancia de Baracoa, de entrada en el territorio de la Audiencia de Puerto Príncipe.

Por el ministerio de Ultramar ha sido declarado cesante con el haber que por clasificación le corresponde, en el cargo de oficial cuarto de la Administración de Hacienda de Puerto Príncipe Cuba, don Fernando Nocedal y Perez, y nombrado para sustituirle don Manuel Menéndez de Llano.

El día 22 se declaró un incendio en Entrambasaguas, en una casa de la propiedad de don Manuel Diego González y don Marcelino Gómez, vecinos de aquel pueblo, quemándose el edificio con cuantos efectos en él había.

No ocurrieron desgracias personales: las pérdidas se calculaban en 1 250 pesetas: el causante del incendio fué un niño de corta edad.

El día 2 del mes próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Depositaría-pagaduría de esta provincia.

El juez de primera instancia del partido de Torrelavega anuncia para el día 21 del próximo marzo la subasta de un prado y dos huertas radicantes en aquel término, valorados en 1 385 pesetas y procedentes de embargo á don Ramón Castañeda y Rada, vecino de aquella villa.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las cuatro y media de la tarde, de una contusión en la región sacra, P. P., de 13 años, de Santander.

A las seis de la tarde, de una herida contusa en la cara dorsal de la primera falange del dedo medio de la mano derecha, M. A., de 28 años, de Santander, casado, pintor.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño un pase expedido á nombre de don José Fernández Sánchez, encontrado en la vía pública.

A la Alcaldía fueron ayer denunciados:

Un carretero por interceptar con su vehículo el tránsito público en la cuesta de las Animas.

Otro cuyo carro interceptaba también el paso de los transeuntes, ayer tarde, en la Rivera. Este se negó á retirar el vehículo del lugar en que se hallaba, teniendo que retirarle el guardia, mientras el denunciado protestaba con blasfemias y palabras fuertes, por lo que fué además detenido.

Un peón de albañil que á las cinco y media de la tarde de ayer arrojó varios pedazos de cal á un individuo que se hallaba en una calleja de la calle de Rupalacio.

En una casa del paseo de la Concepción se inició ayer un incendio en la chimenea del tercer piso, sofocando el fuego varios bomberos.

Publicamos á continuación el cuadro del servicio de salidas semanales que las Empresas *Serra* y *La Flecha* prestarán con sus grandes y magníficos vapores entre nuestro puerto y varios de la Isla de Cuba durante el mes de marzo.

Para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el vapor *Alicia* el día 4: el 11 saldrá el *Serra*, tomando carga para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos: el 18 verificará su salida el *Ernesto*, para los puertos de Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos: el 25 zarpará el *Carolina* con destino á las escalas de Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, y el 1.º de abril saldrá el *Federico*, que cargará para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Los señores cargadores pueden dirigir sus pedidos de cabida al consignatario de dichas Empresas en esta plaza, don Francisco Salazar.

El Ayuntamiento de Palencia ha decidido dotar de alumbrado eléctrico á la población.

Ante el Alcalde y el Administra-

M.E.C.D. 2017

dor de Correos de Ramales tuvo lugar también anteayer la subasta del servicio de conducción de la correspondencia de dicho punto á Bilbao, siendo adjudicada al único postor, don Manuel Barrera, por la cantidad de 3.897 pesetas anuales.

Anoche quedó establecida por primera vez la comunicación telefónica entre Santander y el Astillero, y así pudimos tener el gusto de conversar desde esta Redacción con el señor don Tomás Tijero, en cuya casa de dicho pueblo acaba de instalarse el aparato.

Parece que la Sociedad telefónica tiene incoado expediente para extender la red hasta la villa de Torrelavega.

Sueño dorado de las madres es tener un hijo robusto, sano, vigoroso. Nada más fácil. Antes de nacer, la criatura encuentra en la sangre de la propia madre las substancias que forman su cuerpo, y por lo tanto la sangre materna ha de ser rica ó el niño será débil y enfermizo. Para subministrar á la sangre las cualidades deseables se receta hoy durante los últimos meses del embarazo, el *vino* ó el *Jarabe de Dusart*, al lactofosfato de cal, que da maravillosos resultados.

La esencia de Sándalo de Mysore, tal como la contienen las cápsulas de Midy ejerce acción suave y segura, sin ninguno de los inconvenientes del bálsamo de copaiba, indigesto, desagradable, de acción lenta, que impregna el cuerpo de un olor *sui generis* que permite seguir al paciente por el rastro. Sólo el Sandalo cura en 48 horas, á condición de ser legítimo, es decir, que lleve en cada cápsula el nombre Midy.

EL VELOZ

Si queréis adquirir CARBONES minerales de mucha duración y económicos por consiguiente, pedidlos á este almacén.—Avisos: calles de Cervantes, número 15, y Blanca, 19, LA UNIVERSAL; teléfonos 137 y 171.

Correo local.

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

La Mutta di Portici, overtura.—Auber.
Balada sueca.—Randelf.
Concertante de *Lucía*.—Donizetti.
Tarantela de concierto.—Vieuxtemps.
Leyenda de *Lakmé*.—Delibes.
Pepita, mazurca.—Agudo.

Audiencia

Ante la Sección primera se vió ayer en juicio oral por jurados, la causa instruída en el Juzgado de Torrelavega contra Juan Ricardo Quintanilla Bustamante.

La Sección de derecho declaró al procesado autor del delito especial de tenencia de útiles destinados á cometer el delito de robo, condenándole, de conformidad con el veredicto del Jurado, y por ser reincidente, á dos años y cuatro meses de presidio correccional, accesorias consiguientes y pago de costas.

***

Ayer se vió en la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra Antonio Fernández Campo, por el supuesto delito de hurto de un carro de leñas.

En vista de las pruebas del juicio, el señor teniente fiscal presentó escrito de conclusiones definitivas, solicitando la absolución del acusado, cuya petición tenía ya interesada el señor Zumelzu en sus conclusiones provisionales.

***

Terminada la vista anterior, se celebró otra referente á causa instruída en el mismo Juzgado que la procedente, contra Mateo Cuesta Fernández.

El ministerio público pidió se condenase al procesado como autor de un delito de estafa cometido prevaliéndose de carácter oficial, á tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 2 pesetas al perjudicado José Pío de la Pena.

El señor Colomer, defensor, impetró la libre absolución de su patrocinado por creer que los hechos realizados por el mismo no son constitutivos de delito.

***

Por la Sección segunda se dictó sentencia en causa instruída en el Juzgado de Reinosa contra Agueda Castañeda Martínez, á la que se condena como autora de un delito de hurto doméstico, á un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas correspondientes.

MISCELANEA

La Gaceta general mèdica central, de Berlín, dice que el nuevo remedio que el profesor Liebreich ha inventado contra la tuberculosis es un tóxico de los más violentos, pero que administrado con arreglo á las prescripciones del inventor no ofrece peligro, y que por consecuencia nada en la practica se opone á su empleo.

Las grandes ventajas de ese específico—añade—consisten en que se elabora con más facilidad que el del doctor Koch, cuesta más barato y su empleo es más fácil, no provocando fiebre ni reacción de ninguna clase que produzca inflamaciones.

Desde hace ochenta años venía aprobando constantemente la Cámara de los Comunes una partida del presupuesto de diez libras esterlinas (250 pesetas), para pensión de «la hija de un emigrado».

Se sabía vagamente que esa partida se refería á la época de la toma de Tolón por los ingleses, pero nadie podía precisar el motivo ni quien disfrutaba la pensión, hasta que este año se ha podido averiguar que hacía muchos años la pensionista había muerto.

Dicen de Santiago que están muy adelantados en la iglesia de Santo Domingo los trabajos para colocar el mausoleo en que han de descansar los restos de la insigne poetisa Rosalía Castro de Murguía.

Muy pronto verá la luz el primer número del *Boletin-Revista*, órgano de los comités regionalistas de Galicia, en el cual se publicarán todas las noticias de los mismos y se tratará teóricamente la cuestión importante del regionalismo.

He aquí el programa del Congreso de americanistas que se inaugurará en el convento de la Rábida el día 12 de octubre de 1892:

Día 12.—Por la mañana, gran diana y salvas de artillería. Inauguración del Congreso.

El presidente saludará á los congresistas é invitará á los que tengan trabajos presentados ó que los presenten, á inscribirse en los turnos de discusión.

Dispondrá que los concurrentes más caracterizados de cada nación presidan una de las sesiones.

Señalará la orden del día para el siguiente y levantará la sesión.

El Ayuntamiento de Huelva invitará á los congresistas á un almuerzo, que se verificará en las cercanías de la Rábida y será servido al estilo de la tierra.

Después se dispondrán carruajes y lanchas ó vapores para que los comensales se trasladen por la carretera y por el Riotinto á Palos de la Frontera, para visitar la iglesia y el pueblo, cuyo Ayuntamiento les obsequiará con un *lunch*.

Los que gusten recorrerán el embarcadero de donde partieron las tres carabelas que descubrieron el Nuevo Mundo, y al anochecer regresarán los expedicionarios á su alojamiento de Huelva.

Jueves 13.—Dos sesiones en Huelva; una de nueve á doce de la mañana y otra de dos á cuatro de la tarde.

Por la noche, función en el teatro, en la cual se representará *Pizarro*, de Ferrer del Río; *Isabel la Católica*, de Rodríguez Rubí, y un sapo opósito, que oportunamente se encargará á uno de nuestros principales autores dramáticos, amenizado con bailables españoles del tiempo del descubrimiento.

Viernes 14.—Otras dos sesiones, y por la noche banquete costeado por los americanistas españoles. El *menú* será de platos americanos con títulos del descubrimiento y la conquista. Después sesión musical, con guarachas y otros aires americanos, en el hotel Colón.

Sábado 15.—También dos sesiones. En ellas se señalarán las que han de verificarse en 1894. Por la noche baile de trajes, organizado por el Ayuntamiento de Huelva.

Domingo 16.—Descanso de trabajos científicos. Expedición á las minas de Riotinto y Tharsis.

Lunes 17.—Por la mañana, discusión libre. Por la tarde, clausura de las sesiones. Señalamiento del punto en qua haya de reunirse el inmediato Congreso y discursos de despedida.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 26.—El distinguido pintor Eduardo Detaille ha publicado hoy en los periódicos una carta anunciando que renuncia á tomar parte en la Exposición de Berlín.

Añade, aunque hablando en nombre propio, que varios de sus compañeros han decidido seguir análoga conducta.

El pintor Benjamin Constant ha hecho una declaración semejante.

París 26.—Ha fallecido repentinamente en esta capital el señor marqués de Pedroso, gentilhombre que era de la Reina doña Isabel.

Strasburgo 26.—El Gobernador de Alsacia-Lorena obsequió ayer con un banquete á los principales autoridades civiles y militares de dichas provincias.

Con este motivo pronunció un discurso expresándose en estos términos:

«Tengo la convicción de que han mejorado notablemente las disposiciones pacíficas de Francia.

Si la actitud de esta potencia dió antes lugar á medidas que pesan todavía sebre el país, nos es permitido esperar que pronto se restablecerán las relaciones normales.»

Londres 26.—Esta tarde se ha recibido un telegrama de Buenos Aires, fechado ayer, dando detalles de la toma de Iquique por los insurrectos chilenos.

La lucha, precedida de un horroroso bombardeo de la escuadra rebelde, fué muy encarnizada.

Los insurrectos operaron un desembarco, trabandose un combate en las calles y plazas que fueron tomadas palmo á palmo. Muchas casas fueron saqueadas y otras quedaron destruídas. Más de doscientas mujeres y niños perecieron bajo las ruínas causadas por el fuego de cañón.

El Gobernador de la plaza se vió al fin obligado á capitular.

Los rebeldes organizaron en seguida una columna que emprendió la marcha hacia el interior con objeto de librar una batalla contra las tropas del Gobierno.

La opinión pública de Chile reprueba en general la obstinación del presidente Balmaceda en conservar el poder haciendo imposible todo arreglo ó convenio con los insurrectos, que pusiese término á a cruenta guerra civil que aniquila aquella República.

Bruselas 26.—El Gobierno belga está firmemente resuelto á mantener la política de represalias comerciales respecto de Francia, en vista de las tendencias en extremo proteccionistas que prevalecen allí.

Se duda mucho que puedan tener éxito las negociaciones entre los Gabinete de Bruselas y París para la celebración de un tratado de comercio.

Londres 26.—El problema obrero es objeto de especial estudio por parte del Gobierno britanico. Las huelgas recientes y las que amenazan para una época próxima, produciendo gravísimas perturbaciones en la industria, hacen necesaria la creación de nuevas comisiones mixtas de arbitraje entre patronos y trabajadores, pero dadas las exigencias de los últimos y los mermados beneficios que en general obtienen los primeros, se duda que el sistema de arbitrajes obtenga, en general, resultados prácticos.

París 26.—En vista de los rozamientos que persisten entre la comisión de aranceles y el ministro de Comercio, apoyado por los señores Freycinet, Ribot y Rouvier, dice un periódico que la Cámara no tendrá más remedio que optar por una crisis ministerial ó por la desaprobación de los acuerdos de la indicada comisión.

F.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español San Miguel, de 118 toneladas, capitán Barturen, de San Sebastián, con 400 sacos cemento, á don F. Gutiérrez; 200 id. íd., á la Junta de Obras del puerto; 2 cajas carbones eléctricos, á los señores Arsuaga y compañía.

Vapor español Marianela, de 116 toneladas, capitán Lanza, de Bayona, con 10 bultos hilo de yute, á don G. Moreno.

Vapor español Moratin, de 632 toneladas, capitán Ortuño, de Liverpool, de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Guido, de 2.064 ts., capitán Lachiondo, para la Habana, con 510 barriles vino, 4.643 sacos harina, 605 cajas conservas, 150 id. sidra y 110 sacos garbanzos.

Vapor inglés Mandarin, de 406 ts., capitán Cordiner, para Glasgow, con 750.000 kilos mineral de hierro á granel.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

El señor Ruiz Zorrilla

Madrid 27

Se ha recibido extensos despachos dando cuenta de una «interview» celebrado con el señor Ruiz Zorrilla por el periodista señor Mencheta.

Respondiendo á preguntas de éste, el señor Ruiz Zorrilla manifestó que el Rey don Alfonso XII le ofreció el poder si se hacía monárquico hace 16 años, y que él se negó como se negaría nuevamente si le hiciesen tal ofrecimiento.

Dijo que acepta toda solución encaminada á establecer una inteligencia entre los republicanos; expresó su creencia de que la unión de éstos traerá á España la forma republicana, comenzándose por ganar un buen número de puestos en las Diputaciones y los Ayuntamientos.

Añadió el señor Ruiz Zorrilla que no irá al Parlamento, agregando que si el proyecto de conceder una amplia amnistía se realizase, vendría á España, fijando su residencia en Palencia.

Otros despachos recibidos dicen que en un almuerzo con que el señor Ruiz Zorrilla ha obsequiado á sus amigos, habló de política retrospectiva, haciendo justicia al señor Cánovas y á otros políticos de la monarquía.

De Marruecos

Madrid 27

Noticias oficiales recibidas de Marruecos dicen que en breve saldrá de Tánger una embajada con encargo de venir á Madrid á ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

Francia y Alemania

Berlín 27

Las noticias recibidas de París dando cuenta de cómo se ha interpretado allí ciertas gestiones de Alemania, han causado en Berlín un efecto deplorable.

Se anuncia un debate en el Reichstag sobre el asunto.

De Portugal

Lisboa 27

Se halla enfermo el rey de Portugal.

—El Gobierno portugués ha abierto al tránsito internacional con España el puerto de Figueira.

La emperatriz Federico

París 27

Ha salido de esta capital con dirección á Londres la emperatriz Federico.

La marcha se ha hecho en secreto.

Paris 28

Se han recibido noticias de que la emperatriz Federico ha sido silbada á su paso por territorio francés.

INTERIOR

El señor Romero Robledo

Madrid 27

El señor Romero Robledo no intervendrá en el debate político que se promoverá en el Congreso, proponiéndose marchar en breve á Antequera.

De Cuba

Madrid 27

Se ha confirmado la noticia de que algunos de los diputados electos en Cuba han renunciado la representación de sus electores en el Congreso.

Lo de Lillo

Madrid 27

El señor Silvela ha visitado hoy al señor Sagasta, comunicándole que han llegado á Lillo fuerzas de la guardia civil con objeto de apaciguar los animos y comenzar las averiguaciones sobre los sucesos allí ocurridos.

El señor Oliveira Martins

Madrid 27

El señor Cánovas, como presidente del Ateneo, obsequiará mañana con un almuerzo al señor Oliveira Martins.

Al banquete asistirán los ministros y muchos escritores notables.

Senadores vitalicios

Madrid 27

Han quedado cubiertas todas las plazas de senadores vitalicios que se hallaban vacantes,

Entre los nombrados figuran, además de los conocidos anteriormente, los señores Marfori, Girona y Lorenzo Domínguez.

Combinación de Gobernadores

Madrid 27

Aún no se ha ultimado la anunciada combinación de Gobernadores civiles.

Reunión

Madrid 27

La reunión de la mayoría del Congreso ha estado concurridísima.

Presidió la reunión el presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo, asistiendo á ella los ministros.

La nota más saliente de la reunión ha sido el discurso pronunciado por el señor Cánovas, que ha llenado de satisfacción á sus partidarios.

El señor Cánovas mostró la que experimentaba al verse rodeado de una representación genuina del partido conservador, en la cual se halla también representado el elemento joven del partido, lo que demuestra—dijo—que no somos un partido viejo.

—Vosotros—dice luego á los veteranos del partido—asistísteis á la despedida que dimos al poder en el año 85. Le abandonamos con resignación, lo declaro. Algunos suponen que nos guiaron entonces móviles distintos de los que motivaron aquella resolución, que no fueron sino el amor á la patria y á las instituciones. Llegamos luego al poder cuando la situación del partido liberal era insostenible. Muchos creyeron que antes de otro ensayo de los liberales convendría á la patria el advenimiento de los conservadores.

Añadió el señor Cánovas que jamás partido alguno se halló en condiciones de eternizarse en el poder como se ha hallado el conservador, si le hubiesen guiado móviles egoístas.

Dijo que los conservadores se proponen marchar de la manere que nunca se olvide las relaciones que deben reinar entre los partidos monárquicos, y afirmó que la Monarquía es la única forma de gobierno posible en España.

Agregó que entre los monárquicos no debe haber separaciones y que á todos les liga una lealtad común; que los conservadores responderán con templanza á los ataques de sus adversarios; que los derechos de reunión y manifestación empezaron á ponerse en práctica gobernando el partido conservador, y que si la Corona se viese amenazada, el Gobierno, aunque con dolor, cumpliría con su deber.

Dijo también que nunca hubo en España tanta paz como actualmente, ni nunca fué ésta más necesaria. Acordémonos—dijo—de que la Providencia nos ha enviado á nuestra Reina para ser el consuelo de España. Tócanos luchar en defensa de la Monarquía y de la patria, que son una cosa misma.

Al terminar su discurso el señor Cánovas resonaron nutridos aplausos, como manifestación del buen efecto que su discurso ha producido en la mayoría.

Después del discurso del señor Cánovas, se procedió al nombramiento de la comisión nominadora, para la cual fueron nombrados los señores Gurrea, Sallent, Marín, marqués de Moicorrotea.

El señor Pidal pronunció también un discurso, en el que tributó elogios á los señores Posada Herrera, Ayala y conde de Toreno. Habló de sus propósitos por lo que se refiere á la presidencia del Congreso, diciendo que no deferirá á las imposiciones de las minorías ni á las intransigencias de la mayoría. —No venimos al Congreso—añadió—á librar batallas políticas, sino á resolver problemas de gran importancia para el país.

El señor Pidal fué también muy aplaudido.

Los diputados de la mayoría se mostraron muy satisfechos de la reunión. Esta—á la que han asistido 197 diputados y en la que han estado representados 27—terminó después de las doce.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 26	Día 27
4 por 100 interior	77,30	77,30
» » exterior	79,025	79,15
» » amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,75	102,85
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,45	75,55
Id. del Banco Hispano Colonial	120,40	00,00
Id. del Crédito Mercantil	57,25	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	35,40	40,00
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	77,35	77,50
» » exterior	79,20	79,10
» » amortizable	89,55	89,50
Billetes hipotecarios de Cuba	103,05	103,20
Acciones del Banco de España	399,50	399,50
Acciones tabaqueras	89,00	89,50
Cambio sobre Londres	25,73p/£	25,74p/£
Idem sobre París á 8 dív	2,75%b	2,75%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,35	77,20

INTERESANTE

En el sitio más céntrico de la villa de Colindres, provincia de Santander, se vende ó alquila la casa y acreditado establecimiento que fué de Macario Rodríguez, hoy de su viuda (Paula S. Ezquerra), con quien puede entenderse todo el que quiera tratar de este asunto:

SANTA CLARA, 8 Y 10

GIMNASIO HIGIÈNICO

DIRECTOR:

D. BALBINO GONZÁLEZ BOCOS

CLASES GENERALES

Niñas, de once y media á una de la mañana.
Niños, de cinco á seis y media de la tarde.
Hombres, de siete á nueve de la noche.

CLASES ESPECIALES

Señoras, de diez y media á once y media de la mañana. 8—7
Enfermos, de cuatro á cinco de la tarde.

ANUNCIO

Un dependiente de escritorio desea colocación. En la peluquería de Linacero informarán. 4—1

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

SE VENDE un potro de cuatro años, excelente para silla, y una cesta de cuatro asientos.

Darán razón en esta Administración.

VENTA

Quien quisiere comprar un monte poblado de árboles de roble, maderables en su mayor parte y de grandes longitudes, el cual mide sobre *cuatrocientos carros de superficie*, y se halla cercado de pared de cal y canto en término de Güemes, al sitio nombrado *Plenguivio*; acuda á tratar con don Manuel de Cospedal y Muñoz, calle del Puente, número 7, piso principal. 3—2

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos.

Para hacer pedidos, dirigirse á 30—28

PETREMENT

PALENCIA

M.E.C.D. 2017

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Madrid: San Bartolomé, 7

LA CURACION DE LA TISIS
Y LA PÍLDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración

La opinión pública anda revuelta estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confúndense lastimosamente las dicciones *tisis* y *tuberculosis*, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la *tisis* pueden producirla los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, ó *lupus*, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvido todos los errores.

Nos ratificamos.

Las *Píldoras antisépticas* son, á nuestro juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como *antisépticas*, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segundo. Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las *Píldoras antisépticas*, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercero. Además de ser estas *Píldoras* antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco pulmonar:

Resumen: Las *Píldoras antisépticas* son:

ANTISÉPTICAS, *porque dificultan la vida de los microbios.*

RECONSTITUYENTES, *porque modifican favorablemente la nutrición general.*

REMEDIO DE AHORRO, *porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia.*

REMEDIO RESPIRATORIO, *porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.*

Principios científicos en que descansan

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: «1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un *complexo* que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido.» 2.º «La naturaleza humana tiena tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su *marcha apacible*, siendo deber de todo *verdadero médico* imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla, ólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.»

Las *Píldoras antisépticas* se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas *complexo*, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abruman y matan al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (*ni siquiera por temperaturas elevadas*), no perturba su *marcha apacible* y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las *Píldoras antisépticas*, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, *calman la tos*, que tanto molesta á los enfermos; *permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración*, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; *despiertan el apetito*, tan necesario á todos; *evitan el enflaquecimiento y la fiebre;* disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones.

Nueva distinción.

Aparte de que las *Píldoras antisépticas* han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la *Sociedad de Medicina de Francia*, de la *Sociedad Nacional de Higiene pública de Paris*, del *Comité directivo* de la *Croce Bianca de Livorno*, con premio de S. M. Humberto I, de la *Academia internacional de ciencias médicas*, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La *Sociedad Científica de Bruselas*, en su última *Exposición Internacional* ha concedido:

Medalla de Oro

á las Píldoras Antisépticas Audet

y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de académico de primera clase de dicha Sociedad científica.

No son remedio secreto

Al público impórtale poco conocer la composición de las *Píldoras Antisépticas*. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas: bástale saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas píldoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mismas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen.

Aseveración

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras *Píldoras Antisépticas* para combatir las tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras *Píldoras Antisépticas*.

Satisfacción interior

Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras *Píldoras Antisépticas*, que nos consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto.—Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos, porque somos buenos: ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos: tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en las juntas, delante y detrás de nuestros comprofesores y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta tesitura colocados, esperamos confiados en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones.

Los Médicos del Instituto Audet.

Compagnie Générale Transatlantique.
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

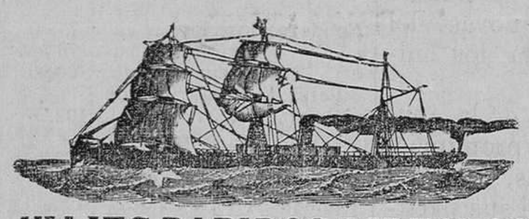

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A LA
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**
Capitán NOUVELLON.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

saldrá de Santander el 27 de Febrero el vapor **CANADA**
Capitán SERVAN.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor **SAINT LAURENT**
y para Saint Nazaire el 1.º de marzo el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
Líneas de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	*Madrileño*	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán don José Guerrica.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 18 de marzo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA»
Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»
Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Alicia el 4 de marzo.
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Serra el 11 de íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Ernesto el 18 de íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago, de Cuba y Cienfuegos. . } Carolina el 25 de íd.
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . } Federico el 1.º de abril

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 3 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN
FLUVIAL Y MARÍTIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor **CABO CREUX**
capitán D. Ignacio Goitia.
El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor **TRIANA**
capitán don Clemente Villalaveitia.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.
Teléfono número 35.
NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

---

LINEA DE VAPORES
DE LOS
SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía
DE SANTANDER
todos los sábados
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.
Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SERVICIO REGULAR DE VAPORES
para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía
De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril.
De Coruña, el 9 y 23 de íd. el 9 y 23 de íd. y el 6 y 20 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

GRAN BAZAR ARAGONES
DE
Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y harmonía.
En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales.
Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales. 30—13

Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

CERVEZAS APRAIZ

AGUA DE SELTZ APRAIZ

A MI CLIENTELA ANTIGUA Y MODERNA

LA MONTAÑESA
Paseo de la Concepción

CERVEZAS exentas de todo vicio industrial.
GASEOSAS de todas clases y especialidad en AGUA DE SELTZ Y JARABES. SANTANDER

ZARZA EXTRA APRAIZ

GASEOSAS APRAIZ

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA
DE
J. ANTONIO CONCE,
BURGOS, 26, SANTANDER

En dicho establecimiento encontrarán sus favorecedores toda clase de tubería de hierro y cobre para vapor y agua á precios económicos.

Surtido en bombas aletorias, lo mismo para trasiegos que para pozos; cocinas y chapas económicas desde 100 pesetas á 6'50.

Gran surtido en ladrillos refractarios y columnas para edificios; precios económicos.

VACUNA (COW-POX)
DEL
INSTITUTO SUIZO
Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

17, BLANCA, 17.
GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17,
SANTANDER.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
ES EL LIBRO
DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

DE LOS
RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, son canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEFF KOHN de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

ROLES DE NAVEGACION
De venta en esta imprenta

M.E.C.D. 2017